

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cte Radicado I-00169-202518522-HMC Id: 413314

Folios: 2 Fecha: 18-06-2025 16:47:07

Anejos: 2 DIGITAL

Remite: FACTURACION

Destinatario: CLINICA MEDICA (MEDICINA INTERNA Y SUPRAESPECIALIDADES)

Bogotá, D.C.,

Doctora

SMSM. Lilian Muñoz Marrugo

Supervisor de Contrato No. 472-2023

Unidad Medico Hospitalaria

Asunto: Oficio de revisión informe de producción del periodo del 01 al 06 de mayo de 2025, ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA Nit. 900477822, Contrato No. 472-2023, servicios de Anestesiología.

De manera atenta nos permitimos informar a la Doctora Lilian, que se realizó la auditoría del Informe de Producción entregado por el Contratista ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA, respecto a la facturación del Hospital Militar Central, correspondiente al periodo del 01 al 06 de mayo de 2025. Durante la auditoría, cuatro (4) ítem presentaron observaciones según acta de conciliación del día 18 de junio de 2025 (se adjunta copia de acta e informe de Producción en Excel con novedades).

Se verificó que los demás servicios relacionados fueron facturados en el sistema Dinámica Gerencial o que en su defecto el contratista entregó el soporte respectivo a la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación. El total de la producción presentada inicialmente por la ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA, corresponde a \$117.710.650.00. Una vez realizada la auditoría se presentó una objeción inicial por valor de \$837.650.00.

Posteriormente, en la conciliación de glosa entre las partes ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA aceptó una glosa definitiva por valor de \$837.650.00. En consecuencia el total de la producción del mes arroja un valor de \$116.873.000.00. Finalmente y en concordancia con el Contrato N°472-2023 de la ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA y aplicada la glosa definitiva aceptada por la sociedad lo cual indica que sobre la producción general le corresponde una participación total de \$96.764.305.00.

Solo resta que dicho monto sea revisado y verificado por parte de los Supervisores competentes, así como los porcentajes y montos de participación que le corresponden al Contratista por cada Servicio, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Contrato.

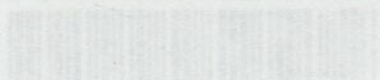
Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00169-202516522-HMC Id. 413314

Folios: 2 Fecha: 15-06-2025 16:47:07

Anexos: 2 DIGITAL

Remitente: FACTURACION

Destinatario: CLINICA MEDICA (MEDICINA INTERNA Y SUPRAESPECIALIDADES)

De presentarse glosa por parte de la Auditoría de Cuentas Médicas de la Dirección General de Sanidad Militar les será reportada para trámite pertinente.

Atentamente,

Doctora. Marta Edy Ariza Mateus
Jefe de Unidad Seguridad y Defensa
Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación

Elaboró: **Diana Maria Ramirez S.**
Analista de Cuentas Medicas UCHF

Revisó: **Fabian Alexis Rojas Vargas**
Auditor Financiero UCHF

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 2 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



ASOCIACION DE ANESTESIA Y
DOLOR ASA

Correo: asociacion-asa@hotmail.com

NIT 900477822-1

Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Resolución DIAN N° 18764090718571

Fecha 19/03/2025 - 19/03/2026

Autorización de Facturación Electrónica del AA125 al
AA1000 POR SER ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO,
SOMOS EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE
Email: asociacion-asa@hotmail.com

Teléfono: 6019143919

Este comprobante corresponde al periodo de:
01/05/2025 hasta: 06/05/2025.

Departamento		Fecha		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° AA134		
Bogotá	19	06	2025				
Razón Social: HOSPITAL MILITAR CENTRAL				NIT: 830040256-0	Fecha de firmado: 19/06/2025 15:15:41		
Dirección: TV 3 49 02				Departamento: Bogotá	Teléfono: 3486868		
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				Método de Pago: Crédito	Medio de pago: Transferencia Crédito Bancario		
Vencimiento: Julio 15 del 2025				Hora emisión: 15:15:37-05:00	Moneda: COP Colombia, Pesos		
Fecha de pago: 15/07/2025							
Total de Líneas: 1							

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	NOM.	IMPUESTOS		VR UNIT.	TOTAL
						% o VAL	MONTO		
1	0005	1,00	PROCESO DE ANESTESIOLOGIA PRODUCTIVIDAD PRODUCTIVIDAD MAYO 2025	WSD				\$96.764.305,00	\$96.764.305,00
Notas: #S15-19-00;472-2023;jchavez@homil.gov.co#S								Subtotal:	\$96.764.305,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
								Total:	\$96.764.305,00
								RetelCA:	\$934.743,19
								Neto Factura:	\$95.829.561,81

SON: (noventa y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos cinco pesos)
CUFE: ab020c0ad89aa536e38f20d143c64c3c2833d6ed72d71316d4403a987341fd30a965abf3dc82165e63f34e3634a6c0e1

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
RETENCIONES			
07 RetelCA	\$96.764.305,00	0.966%	\$934.743,19

Firma Digital: omh4zYCPGryxwzGvKHOYTb++PLbhb3pF5RL0m5x8GEaU4X2ubxCydPJPDuVYd7P
xSnsWQ30yNNG3NrOnhPxlIGRz8H+CpbblEbw38UDLcJYXKG
02Y9qtoR+rTBhgIPtsjDUY9ZJyGh4eNsRa8L8qG+BIK2NnrG4PwueEQBSm0hgMFFzeSiSh0n7S/U SKXIY19oX6dAUoQX7yk40adGIGxTsrZDyL
2VN94zisl9NOYWJR/JeSh1qndrpqS R/el0T23SvLTLVqQZzo3f1bkS2xXw2g/ulH+6H2HuwdQHmJRJa8oDM4R/vZzTh zz7Kn9duRw8pRCofnDhi
nw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/05/2025 hasta: 06/05/2025.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





ACTA DE CONCILIACION
Tema: CONCILIACION OBSERVACIONES A LOS SERVICIOS DE ANESTESIOLOGIA, MAYO DEL 01 AL 06 DE 2025 Fecha: 18/06/2025 Hora: 04:30 PM

OBJETIVO
Conciliar las no conformidad de los servicios prestados por el contratista ASOCIACION DE ANESTESIA Y DOLOR - ASA NIT. 900.477.822-1, en el periodo del 01 al 06 de mayo de 2025, respecto a la facturación del Hospital Militar Central. Contrato No 472-2023
DESARROLLO

1. En representación de ASOCIACION DE ANESTESIA Y DOLOR - ASA:

- Andrea Cortes
- Dr. Hernando Lozano - Auditor Medico UCHF
- Diana Maria Ramirez Sanchez - Analista de Cuentas Medicas Hospitalarias
- Fabian Alexis Rojas Vargas - Auditor Financiero

2. Se revisan las no conformidad identificadas en la revisión del informe de producción del periodo del 01 al 06 de mayo de 2025. Analizados cada uno de los soportes presentados por la sociedad, fueron aceptados por auditoría cuatro (4) casos así:

ITEM	PACIENTE		DOCUMENTO O DE IDENTIDAD	No. INGRESO	DESCRIPCION ATENCIÓN O SERVICIO	CODIGO SOAT / ISS	FECHA SERVICIO	CANTIDA D	TARIFA SOAT / ISS PLENA	TIPO TARIFA APLICADA	MONTO EVENTO	TOTAL EVENTO	% ASOCIADO	VALOR ASOCIADO	GLOSA SIN % DE PARTICIPACION		GLOSA CON % DE PARTICIPACION		OBSERVACIONES
	APELLIDOS	NOMBRES													GLOSA SIN % PARTICIPACION CON % DE PARTICIPACION	GLOSA DEFINITIVA CON % DE PARTICIPACION	GLOSA DEFINITIVA CON % DE PARTICIPACION	GLOSA DEFINITIVA CON % DE PARTICIPACION	
10	ALBA JIMENEZ	KAROL FERNANDA	1070638714	8559667	Curación simple con inmovilización		37401	0,50	76.700	DTO 2644 PLENO	76.700	-	80%	-	38.350	30.680	30.680	Glosa, honorarios de anestesia para procedimiento curación simple con inmovilización incluidos en procedimientos cobrados y soportados en los ítem 7, 8 y 9 de este informe, Sociedad acepta glosa	
11	ALBA JIMENEZ	KAROL FERNANDA	1070638714	8559667	Inmovilización miembro superior o inferior total o parcial		37206	0,50	82.200	DTO 2644 PLENO	82.200	-	80%	-	41.100	32.880	32.880	Glosa, honorarios de anestesia para procedimiento inmovilización miembro superior o inferior, incluidos en procedimientos cobrados y soportados en los ítem 7, 8 y 9 de este informe, Sociedad acepta glosa	
33	MEDIA GONZALEZ	SAMUEL JESUS	13826568		Veredonía más retinogénesis	2912	39113	0,50	879.000	DTO 2644 PLENO	879.000	-	80%	-	439.500	351.600	351.600	Glosa, honorarios de anestesia para procedimiento, se reconoce procedimiento cobrado y soportado en ítem 32 de este informe, Sociedad acepta glosa	
231	GOMEZ VARGAS	LILIA BERTHA	51826896	8947413	Osteosíntesis en cúbito o radio	13271	39107	1,00	318.700	DTO 2644 PLENO	318.700	-	80%	-	318.700	254.960	254.960	Glosa, doble cubro, procedimiento cobrado y soportado en ítem 185 de este informe, Sociedad acepta glosa	
TOTAL														837.650		TOTAL	670.120		

4. Detalle de conciliación informe de productividad sociedad ASA servicio de Anestesiología periodo del 01 al 06 de mayo de 2025.

VALOR INICIAL INFORME DE SOCIEDAD	VALOR OBJECCION INICIAL	VALOR SOPORTADO POR ASA	VALOR GLOSA DEFINITIVA	VALOR FINAL AVALADO	VALOR FINAL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
\$ 117.210.650	\$ 837.650	\$ -	\$ 837.650	\$ 116.873.000	\$ 96.764.305

Por ASA:

Andrea Cortes
Andrea Cortes
Auditora de Cuentas Medicas ASA

Por Parte de Unidad de Cuentas Hospitalarias Facturación:

Hernando Lozano
Hernando Lozano
Auditor de Cuentas Medicas UCHF

V.B. Doctora Maria Edy Ariza Mateus
V.B. Doctora Maria Edy Ariza Mateus
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación

Fabian Alexis Rojas Vargas
Fabian Alexis Rojas Vargas
Auditor Financiero UCHF

Diana Maria Ramirez Sanchez
Diana Maria Ramirez Sanchez
Analista de Cuentas Medicas UCHF



ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR
CALLE 100 # 27-27

Bogotá D.C, 19 Junio 2025

Señores
Hospital Militar Central
Ciudad

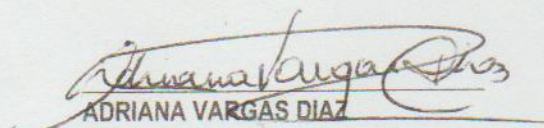
Ref.: Certificación Pago Aportes Seguridad Social y Parafiscales.
Contrato: N° 472-2023

Cordial Saludo,

Yo, Adriana Vargas Diaz identificada con cedula de ciudadanía N° 63.348.289 de Bucaramanga, actuando como Representante Legal de la Asociación de Anestesia y Dolor ASA identificada con NIT. 900.477.822 - 1, me permito certificar que se ha realizado el debido pago de Seguridad Social y Parafiscales de los últimos 6 meses, de cada uno de los empleados que ejecutan el contrato N° 472-2023

Se da esta certificación al 19 de Junio 2025

Atentamente,


ADRIANA VARGAS DIAZ
CC N° 63.348.289
Representante Legal

Dirección: CL 18 77 51 OF 416
Tels: 7 046446 / 3133744147
E-mail: asociacion-asa@hotmail.com